



Acta número: 137
Fecha: 20/noviembre/2019.
Lugar: Salón de Sesiones.
Presidencia: Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales.
Secretaría: Diputada María Esther Zapata Zapata.
Inicio: 15:09 Horas
Instalación: 15:13 Horas
Clausura: 16:45 Horas
Asistencia: 31 diputados.
Cita próxima: 21/noviembre/2019, 10:00 horas.
Sesión Pública Ordinaria.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las quince horas con nueve minutos, del día veinte de noviembre del año dos mil diecinueve, se dio inicio a la Sesión Pública Ordinaria, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, siendo Presidente el Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales, quien para dar inicio a la sesión solicitó a la Diputada Primera Secretaria, María Esther Zapata Zapata, pasara lista de asistencia. Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente que existía quorum con 26 asistencias. Encontrándose presentes las diputadas y diputados: Juana María Esther Álvarez Hernández, Ena Margarita Bolio Ibarra, Jesús de la Cruz Ovando, Alma Rosa Espadas Hernández, Ricardo Fitz Mendoza, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, José Concepción García González, Manuel Antonio Gordillo Bonfil, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, Cristina Guzmán Fuentes, Patricia Hernández Calderón, Odette Carolina Lastra García, Charlie Valentino León Flores Vera, Carlos Madrigal Leyva, Jessyca Mayo Aparicio, Katia Ornelas Gil, Luis Ernesto Ortiz Catalá, Julia del Carmen Pardo Contreras, Karla María Rabelo Estrada, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Minerva Santos García, José Manuel Sepúlveda del Valle, Agustín Silva Vidal, Jaqueline Villaverde Acevedo y María Esther Zapata Zapata.



Inmediatamente, el Diputado Presidente, con fundamento en los artículos 27, primer párrafo y 41, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, se justificaran las inasistencias a esta sesión, de la Diputada Elsy Lydia Izquierdo Morales, y de los diputados Tomás Brito Lara, Gerald Washington Herrera Castellanos y Carlos Mario Ramos Hernández.

Posteriormente, toda vez que había quorum, el Diputado Presidente, solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las quince horas con trece minutos, del día veinte de noviembre de dos mil diecinueve, declaró abiertos los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Siendo las quince horas con catorce minutos, se integraron a la sesión, la Diputada Beatriz Milland Pérez y el Diputado Daniel Cubero Cabrales.

Seguidamente, la Diputada Segunda Secretaria, a solicitud de la Presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quorum. II. Instalación de la sesión. III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la segunda sesión pública ordinaria de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, correspondiente al día 19 de noviembre de 2019. V. Comparecencia ante el Pleno del Honorable Congreso del Estado, del Titular de la Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Primer Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal. V.I Toma de protesta de decir verdad a la Lic. Mayra Elena Jacobo Priego, Secretaria para el Desarrollo Económico y la Competitividad. V.II Exposición de la Lic. Mayra Elena Jacobo Priego, Secretaria para el Desarrollo Económico y la Competitividad, sobre el estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal. V.III. Sesión de preguntas y respuestas. VI. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria, sometiera a la consideración del Pleno el orden del día que se había dado a conocer. La Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración del Pleno el orden del día, resultando aprobado con 28 votos a favor, de los diputados:



Juana María Esther Álvarez Hernández, Ena Margarita Bolio Ibarra, Daniel Cubero Cabrales, Jesús de la Cruz Ovando, Alma Rosa Espadas Hernández, Ricardo Fitz Mendoza, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, José Concepción García González, Manuel Antonio Gordillo Bonfil, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, Cristina Guzmán Fuentes, Patricia Hernández Calderón, Odette Carolina Lastra García, Charlie Valentino León Flores Vera, Carlos Madrigal Leyva, Jessyca Mayo Aparicio, Beatriz Milland Pérez, Katia Ornelas Gil, Luis Ernesto Ortiz Catalá, Julia del Carmen Pardo Contreras, Karla María Rabelo Estrada, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Minerva Santos García, José Manuel Sepúlveda del Valle, Agustín Silva Vidal, Jaqueline Villaverde Acevedo y María Esther Zapata Zapata; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Siendo las quince horas con dieciséis minutos, se integraron a la sesión, la Diputada Ingrid Margarita Rosas Pantoja y el Diputado Exequias Braulio Escalante Castillo.

A continuación, el Diputado Presidente, señaló que el punto IV del orden del día, se refería a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la segunda sesión pública ordinaria de la Sexagésima Tercera Legislatura, correspondiente al día 19 de noviembre de 2019; cuyo proyecto se encontraba en elaboración, por lo que instruyó a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, que una vez concluido, lo hiciera llegar a las diputadas y diputados que integran esta Legislatura, para que en su caso, expongan las observaciones que estimen pertinentes y en una próxima sesión pueda ser sometida a consideración del Pleno.

Acto seguido, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día, era el relativo a la comparecencia ante el Pleno del Honorable Congreso del Estado, de la Titular de la Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Primer Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal. Misma que se llevaría a cabo conforme al cuarto párrafo, del Artículo Primero, del Acuerdo Parlamentario aprobado por esta Cámara, para el desarrollo de las comparecencias ante el Pleno de la Legislatura; solicitando a la Diputada Primera Secretaria, diera lectura al párrafo cuarto del Acuerdo Parlamentario citado. En atención a ello, la Diputada Primera Secretaria, dio lectura al cuarto párrafo, del Artículo Primero, del Acuerdo Parlamentario referido, en los términos siguientes: Cuarto párrafo, del Artículo Primero, del Acuerdo Parlamentario aprobado para el desarrollo de



las comparecencias: Las comparecencias ante el Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura, de los servidores públicos señalados en el presente Acuerdo, se ajustarán al siguiente procedimiento: I.- El servidor público compareciente, tendrá hasta 20 minutos para realizar una exposición en la que dará cuenta del estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal. II.- Concluida su intervención, se procederá a una sesión de preguntas y respuestas, donde las ciudadanas y ciudadanos diputados registrados para intervenir, tendrán hasta 2 minutos para formular una pregunta al servidor público compareciente, quien contará con 2 minutos para dar respuesta a la misma. III.- Las ciudadanas y ciudadanos diputados que formulen preguntas, una vez respondidas, tendrán hasta 2 minutos para formular una réplica al servidor público compareciente, quien tendrá a su vez hasta 2 minutos para formular una contrarréplica. IV.- Para el desarrollo de cada comparecencia, se acuerda la siguiente distribución en las intervenciones: 1.- Fracción parlamentaria de MORENA: 4. 2.- Fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática: 2. 3.- Fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional: 2. 4.- Fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México: 1. 5.- Diputado Independiente: 1. V.- Las intervenciones de los integrantes de la Legislatura, se harán de forma intercalada entre las diputadas y diputados integrantes de las distintas fracciones parlamentarias, de acuerdo a los siguientes bloques: Bloque 1: MORENA, PRD y PRI. Bloque 2: PVEM, Independiente y MORENA. Bloque 3: PRD y MORENA. Y Bloque 4: PRI y MORENA. Las preguntas serán formuladas por las diputadas o diputados de las fracciones parlamentarias que para tal efecto sean designados por sus Coordinadores y en lo aplicable, por el Diputado Independiente. Cumplida su encomienda Diputado Presidente.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, solicitó al Secretario de Asuntos Parlamentarios, acompañara a la Lic. Mayra Elena Jacobo Priego, Secretaria para el Desarrollo Económico y la Competitividad, al interior de este Salón de Sesiones, frente al atril, para que de conformidad con lo dispuesto por el primer párrafo, del Artículo 54 Bis de la Constitución Política local, procediera a tomarle la protesta de decir verdad. Solicitando a los presentes ponerse de pie.

Acto seguido, el Diputado Presidente manifestó lo siguiente: Lic. Mayra Elena Jacobo Priego, ¿Protesta usted decir verdad sobre la información que exponga a este Congreso, del estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal, y respecto a las preguntas que le



formulen las diputadas y diputados que integran esta Sexagésima Tercera Legislatura? A lo que la Lic. Mayra Elena Jacobo Priego, respondió: Sí, protesto. Manifestando el Diputado Presidente: Si así no lo hiciera, que el Estado se lo demande.

Hecho lo anterior, el Diputado Presidente solicitó al Secretario de Asuntos Parlamentarios, acompañara a la Lic. Mayra Elena Jacobo Priego, Secretaria para el Desarrollo Económico y la Competitividad, a la tribuna del Salón de Sesiones, para dar inicio a su comparecencia ante esta representación popular, misma que derivaba del mandato constitucional previsto en el cuarto párrafo, del Artículo 54 bis de la Constitución Política local.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por 20 minutos, a la Lic. Mayra Elena Jacobo Priego, Secretaria para el Desarrollo Económico y la Competitividad, quien en uso de la voz expresó: Muchas gracias. Muy buenas tardes, señor Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales, Presidente del Congreso. Señoras y señores diputados. En cumplimiento al acuerdo de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Tercera Legislatura, y por instrucciones del señor Gobernador Licenciado Adán Augusto López Hernández, comparezco hoy ante ustedes para informar el estado general que guarda la Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad que tengo a mi cargo durante el presente ejercicio. Agradezco la presencia de quien hoy nos acompañan; compañeros secretarios, empresarios, presidentes de Cámaras, a mi equipo de la Secretaría, a los medios de comunicación y a todos los presentes. Quiero reconocer a esta Sexagésima Tercera Legislatura su disposición, compromiso y altura de miras por la aprobación de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Tabasco y sus Municipios, y la Ley para el Desarrollo Económico Sostenible del Estado de Tabasco que también impulsamos desde la SEDEC. Estos dos instrumentos de políticas públicas ayudarán a la modernización del desarrollo económico del Estado ajustándolo a las nuevas realidades nacionales e internacionales. Asumí la dirección de esta Secretaría con plena conciencia de la coyuntura e inercia económica adversa por la que atravesaba el Estado; un decrecimiento económico sostenido desde el tercer trimestre de 2015, siendo en 2018 la entidad con el crecimiento más bajo con -10.4% y la tasa de desocupación de casi 8 puntos, siendo la más alta del país en el mismo período. Soy una empresaria que se ha forjado a partir del esfuerzo y del trabajo, por lo que, en congruencia con mi compromiso y amor por mi Estado, decidí aceptar



con mucho honor la encomienda del Gobernador, el Licenciado Adán Augusto López Hernández. Recibí una Secretaría con una infraestructura deteriorada, abandonada, un ambiente laboral desmotivado, sin información o base de datos disponible, no encontramos políticas de desarrollo económico claras, ni enfocadas a la realidad adversa por las que atravesaba el Estado. Aunado a ello, encontramos los fideicomisos enredados en temas administrativos, legales y operativos. No omito manifestar que el presupuesto asignado a esta Secretaría para este año, fue inferior al 1% del total estatal. Nuestras primeras acciones estuvieron enfocadas en realizar un diagnóstico de la Secretaría, del personal, de la situación financiera, legal, presupuestal y operativa. Se revisaron todos los convenios y compromisos contraídos por la Secretaría con entidades federales, estatales y con proveedores. Con esta radiografía, delineamos las estrategias y los programas del primer año, así como las políticas públicas que quedaron plasmadas en el Plan Estatal de Desarrollo. En la SEDEC, iniciamos un cambio de fondo, poniendo el orden necesario y estableciendo lineamientos de trabajos claros, objetivos y con la perspectiva de lo que necesita el Estado. Tengo claro que las cosas se deben hacer diferente, de una forma eficiente. Conozco la importancia de la responsabilidad que tenemos y del reto que representa, por lo tanto, se ha modificado la imagen de la Secretaría, generando un atractivo ambiente de negocios, que por un lado nos permita recibir a las micro, pequeñas y medianas empresas, a los emprendedores, así como a inversionistas, personal diplomático y que se genere la confianza necesaria para mostrar que Tabasco es un Estado con mucho potencial para recibir inversión. Desde el punto de vista de administración financiero y contable, la SEDEC no tiene adeudos con proveedores en este ejercicio 2019, y tampoco tuvimos sub-ejercicio del presupuesto asignado. Se realizaron ahorros económicos al dejar de rentar de dos de las cuatro bodegas debido a la baja de más de 700 bienes inmuebles obsoletos que se encontraban en ellas. Se llevaron a cabo 27 cursos de capacitación, talleres y conferencias a un total de 565 servidores públicos a través de 110 horas de entrenamiento, cambiando la cultura del trabajo por una más dinámica para la mejor integración de la Secretaría. Al inicio de esta administración, recibimos una auditoría de la Secretaría de Economía que abarcaba el período de 2014 a 2017, en el cual observaron inconsistencias en 18 proyectos por un monto de más de 109 millones de pesos, mismos que hemos solventado en su mayoría evitando tener que hacer un reintegro de ese recurso a la federación. También encontramos siete proyectos productivos aprobados en el 2018 por el fondo del (INDADEM), que no se



habían podido ejercer porque la Secretaría de Administración y Finanzas de la administración anterior no aportó la parte concurrente, por lo que se habían perdido en detrimento del sector empresarial Tabasqueño. Al darnos cuenta de esta grave situación, hicimos las gestiones pertinentes ante la Secretaría de Economía y logramos rescatar estos 7 proyectos en beneficio de las MiPyMes Tabasqueñas gracias al apoyo y compromiso del Gobernador y del Secretario de Finanzas. Con este esfuerzo conjunto, se ejercieron 15 millones de pesos en equipamiento y capacitación de las entidades económicas en los sectores de quesos, cárnicos, embutidos, salsas, un proyecto del sector primario y un proyecto de emprendimiento. Estos proyectos beneficiaron a 46 MiPyMes y se realizaron talleres para 740 emprendedores. En plena armonía con los programas establecidos por el Gobierno Federal, en la SEDEC brindamos capacitaciones a los directores de fomento económico de los 17 municipios, a integrantes de cámaras empresariales y público en general, esto con la finalidad de promover la correcta participación a la convocatoria del Fondo Nacional Emprendedor, logrando que de los 1,100 empresarios capacitados, 700 logran registrar sus solicitudes y que derivaron en 222 proyectos foliados que pasaron a la fase de evaluación técnico-económica. Este ejercicio dio un resultado positivo, ya que por primera vez, Tabasco fue de los Estados que más solicitudes registró. Como es de todos sabidos, las MiPyMes generan el 72% del empleo del país, y el 52% del Producto Interno Bruto. Es por ello, que en la SEDEC nos hemos enfocado a desarrollar políticas, programas y estrategias para impulsarlas, volverlas más competitivas, incorporarlas al mercado formal y ayudarlas a llegar a sus mercados. Una de estas estrategias fue el lanzamiento de la campaña Esencia Tabasco. El eje de esta iniciativa es impulsar el consumo local de productos tabasqueños y que a su vez estén disponibles en la mayor cantidad posible de puntos de venta, tales como supermercados, abarroteras y tiendas de conveniencia. Actualmente tenemos un padrón de 285 empresas en proceso de registro. Se ha apoyado para el registro de 50 marcas (donde el gobierno estatal aportó un subsidio del 70% equivalente a \$98,500 pesos y el otro 30% lo aportó el empresario), también se apoyaron con 400 códigos de barra generados (donde el gobierno subsidió el 50% equivalente a \$56,800 pesos y el otro 50% lo aportó el empresario). Se ha capacitado a 560 personas y brindado 160 asesorías en diseño, rediseños de logotipos, imagen corporativa, envases y embalajes, tablas nutrimentales, cursos, talleres y capacitaciones, sin costo para los empresarios. Todo esto se logró gracias a los 14 convenios de colaboración de los cuales sobresalen el del IMPI, GS1, FedEx y Colegio de Notarios. Logramos incorporar 28 productos



al mercado formal, y se han realizado negociaciones para mejorar las condiciones de exhibición, crédito y pagos con Súper Sánchez, OXXO y Chedraui. Hoy en día los emprendedores juegan un papel importante como aliados del desarrollo económico de nuestro Estado, es por ello que, por primera vez, el Gobierno del Estado a través de la SEDEC, creó una Dirección dedicada a la atención y seguimiento de emprendedores, a través de ella se han capacitado a más de 2,600 emprendedores en todo el Estado que han sido atendidos con asesorías, esto con el propósito de fortalecer sus capacidades para iniciar su primera empresa y desarrollar las habilidades para la generación de nuevos negocios de alto impacto. De igual forma se puso en marcha el programa “CRECE con SEDEC”, donde se busca incubar proyectos de negocios y de donde hasta el momento han egresado 27 proyectos de emprendimiento. Con el fin de incorporar a la economía formal a los emprendedores, se logró un convenio con el Colegio de Notarios para obtener un descuento del 50% en los gastos notariales y asesorías jurídicas sin costo. También se realizó en colaboración con otros organismos el evento “Impulsa tu empresa con Facebook” donde participaron 495 emprendedores, así como el “Hackathon de Comercio” con 44 participantes. Tabasco ocupa el lugar 24 de 32 estados en el ranking nacional de mejora regulatoria. Es por ello por lo que, con el fin de atraer mayores y mejores inversiones en esta administración se le dio un impulso a un área que estuvo olvidada, la Dirección de Mejora Regulatoria. Para cumplir con las directrices y plazos estipulados por la CONAMER, se impulsó la promulgación de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Tabasco y sus municipios. Aunado a este importante esfuerzo, se han llevado a cabo siete mesas de trabajo realizadas con 54 dependencias y entidades de gobierno. Hemos logrado una reducción del 29.6% en la base de trámites inscritos en el catálogo, al pasar en enero de 1224 trámites registrados a 862 al día de hoy, es decir se eliminaron 362 trámites. Se han capacitado a 516 servidores públicos estatales y municipales. También se ha logrado la publicación de 4 reglamentos municipales (Balancán, Comalcalco, Huimanguillo y Paraíso). Actualmente Tabasco participa en la prueba piloto para la implementación de la plataforma digital del catálogo nacional de regulaciones, trámites y servicios. En los próximos días estaremos inaugurando la ventanilla única del emprendedor, que gracias al apoyo de la AMSDE, brindará atención a empresarios, emprendedores e inversionistas con el objeto de concentrar en un solo lugar la información relativa a trámites y servicios empresariales, convocatorias y acceso a programas federales y estatales de fomento a la micro, pequeña y mediana empresa. En cuanto al organismo descentralizado, Central de Abasto,



adscrito a la SEDEC, me permito informar que se ha logrado reducir en un 70% los pasivos heredados de administraciones anteriores con CFE, ISSET, ISR e ISN. Se recuperaron adeudos de rentas y cuotas de mantenimiento en un 80% y se reactivaron los cobros por peaje de acceso de vehículos. Se optimizó la plantilla de personal con una reducción de la nómina en un 10%, se sustituyeron equipos obsoletos, y se ha trabajado en la recuperación y mantenimiento de áreas de infraestructura abandonadas. Se ha reducido la incidencia delictiva en la Central de Abasto con la instalación de cámaras de vigilancia, controles en la caseta y la reconstrucción de barda perimetral con un total de 320 metros. La SEDEC cuenta con 3 fideicomisos, FINTAB, FET y FIDEET. El objeto del Fideicomiso para el Desarrollo Industrial de Tabasco (FINTAB) es administrar activos de infraestructura destinadas a la donación y comodato para impulsar la instalación de industrias productivas. Se ha puesto orden en la operación, la contabilidad, las finanzas y se han saneado adeudos heredados de administraciones anteriores. Este fideicomiso está operando, todo está en orden y realizó la primera donación a la cooperativa Pascual en el Parque Tabasco Business Center. El Fondo empresarial Tabasco (FET) tiene por objeto fomentar el desarrollo de las MiPyMes mediante la operación de un sistema de financiamiento flexible con tasas mucho más competitivas que las que ofrece la banca comercial dirigido a los sectores de la industria, comercio y servicios. Este instrumento coadyuva como medida anticíclica en épocas de contracción en el crecimiento económico, para ser utilizado como capital de trabajo o para inversiones productivas. Al inicio de esta administración se recibió este Fideicomiso con una cartera vencida de 58 proyectos por un monto de \$84'000,000, se encontró con un adeudo con prestadores de servicios por \$2'300,000 y trece demandas interpuestas a beneficiarios que no cumplieron en tiempo y forma con sus pagos, y un proceso legal en contra de la SEDEC por el mismo incumplimiento. Gracias a las gestiones de la SEDEC se logró recuperar 40 millones 261 mil pesos de esa cartera vencida. Le dimos seguimiento a las trece demandas y pudimos conciliar y reestructurar las deudas. Así mismo se aprobaron seis proyectos para otorgar créditos por un importe total de 20 millones de pesos. En cuanto al Fideicomiso para el Fomento y Desarrollo de las Empresas del Estado de Tabasco (FIDEET), inició operaciones en enero del 2011. Se han revisado múltiples proyectos de los ejercicios 2013 a 2018 para su cierre y que fueron totalmente ministrados, los que ascienden a un importe de 259 millones de pesos con una serie de irregularidades consistentes en la falta de documentación y evidencias de ejecución. Encontramos una denuncia interpuesta por la administración



anterior ante la Fiscalía Especializada en combate a la corrupción, por diversos delitos en contra de quien o quienes resulten responsables en virtud de que existen varios proyectos con inconsistencias. La SEDEC ha atendido las solicitudes de ampliación de información que la Fiscalía nos ha solicitado. Este fideicomiso no ha dispersado recursos debido a que se está terminando de atender y revisar los proyectos con irregularidades, así como modificar las reglas de operación. Al día de hoy, este instrumento financiero tiene una bolsa acumulada de 150 millones de pesos. Pasando al tema de comercio y abasto, logramos vincular a una empresa orgullosamente tabasqueña con el DIF estatal. Esta empresa suministrará por primera vez proteína a escuelas de 8 municipios del Estado, mejorando así, la calidad de los desayunos escolares en beneficio de la población infantil. Esta vinculación ha generado 55 empleos indirectos y ha creado 3 empresas nuevas que se han convertido en parte de la cadena de valor de esta empresa bajo sus mismos estándares de inocuidad. Por otro lado, realizamos monitoreos y contamos con una estadística oficial de exportaciones de productos tabasqueños al mundo. Por primera vez, en coordinación con la central de abasto y la PROFECO, se monitorean los precios de los productos de la canasta básica tabasqueña, los cuales son publicados diariamente en el portal de la SEDEC así como en nuestras redes sociales de forma constante. Por otra parte, hemos capacitado a los empresarios que desean exportar a diferentes mercados, mediante un ciclo de conferencias impartidas por expertos nacionales e internacionales en la materia sin costo. Los principales destinos en el mundo a donde llegan los productos tabasqueños son: Europa, EUA, Centro América, Asia, Rusia y Medio Oriente. Los principales productos que se exportan son: azúcar, banano, follaje, chile habanero, pimienta, piña, limón persa, harina de maíz, pimienta, cacao y chocolate. Las exportaciones no petroleras durante el primer semestre ascienden a casi 1,735 millones de pesos. De continuar con esta tendencia, podríamos superar las cifras de exportación del 2018. Con la finalidad de incrementar la participación de empresas tabasqueñas en el contenido nacional de la proveeduría de los proyectos de inversión estratégicos derivados de los 37 contratos adjudicados para la explotación de hidrocarburos en los litorales del Estado de Tabasco, se realizó el Primer Simposium de Contenido Nacional donde se contó con la participación de todas las operadoras internacionales. Este Simposium estableció un diálogo entre las partes para incrementar la participación de las empresas en las cadenas de suministro. Participaron 320 empresas con más de 400 asistentes. La SEDEC participó en el pacto Oaxaca, donde mediante el liderazgo de CONCAMIN y el apoyo del Centro de Investigación y Docencia



Económica (CIDE) se está trabajando en las políticas de desarrollo económico y definición de proyectos estratégicos regionales del Sur Sureste. El resultado será una agenda de proyectos estratégicos, así como la definición de políticas económicas y vocaciones productivas estatales a un horizonte de 30 años, que deberán ser desarrolladas desde una óptica regional para cerrar la brecha de desigualdad que existe entre el norte y el sur en desarrollo económico. Para incrementar las inversiones productivas en el Estado estamos trabajando en una serie de proyectos estratégicos, así como en el desarrollo de la infraestructura que haga a Tabasco atractivo a los ojos de los inversionistas. Este sector de infraestructura ha sido abandonado por décadas en el Estado. Se desaprovecharon los excedentes petroleros, que pudieron haber generado las condiciones ideales para el asentamiento de empresas productivas, y gracias a esta indiferencia, Tabasco sufrió la desaceleración económica más grave y pronunciada que se tenga registro. Esta falta de visión nos volvió dependientes de un solo motor de desarrollo económico, que cuando se apagó, dejó al Estado a la deriva y sin opciones. Ello provocó que miles de tabasqueños perdieran su patrimonio y los jóvenes no tuvieran oportunidades, arrojando al Estado a una espiral de inseguridad. Para crear condiciones de infraestructura estamos trabajando para lograr el suministro suficiente de gas que requiere el sector agroindustrial y manufacturero. También estamos vinculando al Estado con el Banco para el desarrollo para América Latina (CAF) para detonar financiamientos a proyectos de inversión en infraestructura. Por otro lado, estamos impulsando el desarrollo del nuevo puerto industrial de Frontera, cuya vocación tractora será la atención a operaciones costa afuera en aguas profundas, carga de contenedores para impulsar las importaciones y exportaciones de productos, terminal granelera para impulsar las actividades agropecuarias, así como un área industrial para atraer empresas de manufactura. Estamos vinculándonos con inversionistas nacionales e internacionales para atraer capital productivo a diferentes sectores como agronegocios, forestal, industrial, energético y logístico. Para ello hemos participado en las misiones con ochos diferentes embajadores para estrechar lazos de cooperación entre Tabasco y el mundo. Logramos aterrizar inversiones productivas de empresas como Cooperativa Pascual, FedEx y Yankon por un monto cercano a los 290 millones de pesos y seguimos trabajando para que este 2020 lleguen más empresas a nuestro Estado. En temas de innovación y desarrollo, en esta administración la SEDEC reestableció los proyectos de investigación aplicada de CIISPALMA, CLENMA y CACAO-Chocolate que contribuirán a fortalecer las capacidades agroindustriales y



manufactureras en el Estado. Por último, quiero agradecer el generoso apoyo y el compromiso del Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco con la SEDEC, tengo el claro mandato de impulsar un desarrollo económico incluyente que ayude a reducir la brecha de desigualdad que existe, a través de la generación de oportunidades de empleo mediante la capacitación, acceso a esquemas de financiamiento, la innovación y la profesionalización en favor del sector empresarial del Estado. Trabajaremos con entusiasmo y profesionalismo para aprovechar las oportunidades que se presentan para el Estado e impulsar las vocaciones naturales que desarrollen nuestro verdadero potencial. Muchas gracias a todos por su atención. Es lo que corresponde a mi comparecencia, señor Presidente.

Inmediatamente, el Diputado Presidente manifestó que en términos de lo dispuesto por el Artículo Primero, párrafo cuarto, fracciones II, III, IV y V del Acuerdo Parlamentario aprobado por esta Soberanía, para el desarrollo de las comparecencias de los titulares de las dependencias de la administración pública estatal, se daría inicio a la sesión de preguntas y respuestas, en forma intercalada y descendente entre diputadas y diputados integrantes de las distintas fracciones parlamentarias y el Diputado Independiente, que integran la Legislatura, de conformidad con los 4 bloques previstos en el Acuerdo antes citado.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada María Esther Zapata Zapata, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta a la Lic. Mayra Elena Jacobo Priego, Secretaria para el Desarrollo Económico y la Competitividad, quien en uso de la voz señaló: Con el permiso de la Mesa Directiva. Buenas tardes compañeros y compañeras diputadas. Secretarías y secretarios que nos acompañan, que nos hacen el honor de acompañarnos, los saludo con afecto, y les doy la más cordial bienvenida institucional a este Recinto Legislativo. Señora Secretaria, en MORENA estamos comprometidos con generar condiciones que fomenten el desarrollo económico y comercial de nuestro Estado; legislando para mejorar esta dinámica social, pero sobre todo para que ello impacte positivamente en el bienestar de las familias tabasqueñas. Por eso me permito preguntarle; de acuerdo a las últimas estadísticas económicas que publicó el INEGI al tercer trimestre del año 2019, Tabasco tiene un índice de actividad económica de crecimiento de -10.4% colocando al Estado



como el que menos creció en este mismo período. Podría explicarnos; por qué no se ha revertido este indicador económico negativo.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Lic. Mayra Elena Jacobo Priego, Secretaria para el Desarrollo Económico y la Competitividad, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Muchas gracias Diputada. La verdad es que era una pregunta, que era de suponerse que iba a estar aquí, y traigo unas láminas, si me lo permiten y me ayudan las cámaras de este lado, para enfocarlas. Efectivamente llevamos, como lo mencioné en el discurso, desde el 2015, a finales del 2015, la economía de nuestro Estado vino en picada. Y efectivamente contamos en este momento con un número negativo muy importante que, cuesta mucho trabajo revertir. Quiero presentarles; esta es una primera tabla, en la que muestra que en el Estado de Tabasco, en el mes de octubre tuvo 343.7 millones de dólares en inversión extranjera directa, siendo el Estado en el sureste con la mayor inversión extranjera. Este representa el 31.3 de los estados del sureste; qué quiere decir, que el Estado de Tabasco en el sureste, es el que tiene la inversión extranjera directa más grande. Proviene obviamente del sector petrolero principalmente. Obviamente esto no ha revertido la tendencia, pero es un factor importante que nos va a ayudar. Hay otro factor que también es importante, y que incide en ese número, ese número lo representamos o no los entrega el INEGI. Esa encuesta también es del INEGI. La actividad económica se mide con tres sectores, están en conjunto, sector primario, secundario y terciario. El sector primario es agropecuario como sabemos, dejamos abandonado nuestro campo, no tenemos como generar ahí un número importante. El sector secundario es el sector de industria, y de petróleo que también sabemos que se está reactivando el sector petrolero, pero industrias no tenemos. Y el sector terciario, que es el único que digamos, tenemos, es el sector de comercio y servicio. En ese es, en el que se representa en esta gráfica, tenemos 4.1 respecto al mismo trimestre del período anterior, eso quiere decir, y para que vean en esta gráfica, que Tabasco está en el número uno a nivel nacional con el sector terciario. En comercio y servicios somos el número uno, a nivel nacional con el 4.1. Obviamente la inversión extranjera directa impacta en este sector, porque es el sector terciario el que va a impactar. Bueno, hay otro número que también me gustaría mostrarle en este momento, que también nos ayuda. Son las exportaciones que hacemos en el Estado, si vemos las de arriba son las exportaciones petroleras, en el primer cuadro se ven las exportaciones petroleras del 2017, luego el 2018.



Estos son años completos, en la que vemos abajo es el primer semestre solamente de 2019, estas son exportaciones con petróleo. Obviamente nos falta otro tanto, en esta tabla que es la del siguiente semestre. Seguramente vamos a rebasar la del 2018. En la gráfica de abajo, las exportaciones no petroleras son las que nos da la exportación de productos, que estábamos diciendo hace un ratito, como el azúcar, el plátano y demás. Esas vemos que en el 2017, tiene un número, 2018 y este 2019, solamente del primer semestre. Consideramos, como lo decía en mi discurso, que cuanto tengamos el número completo vamos a rebasar por mucho, las exportaciones en el sector no petrolero. Entonces es un número importante. Hay varios números que afectan esas estadísticas, y el INEGI hace una encuesta, la encuesta se toma sobre una muestra de la población, no es del total de la población.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada María Esther Zapata Zapata, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Con su permiso Diputado Presidente. Señora Secretaria, de acuerdo con su respuesta y la exposición que nos ha hecho, ha habido un ligero avance en el tema de crecimiento económico, entonces; ¿podría usted explicarnos porqué Tabasco ocupa el primer lugar nacional con una tasa de desocupación de -7.1%?

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Lic. Mayra Elena Jacobo Priego, Secretaria para el Desarrollo Económico y la Competitividad, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Es el mismo ejercicio, ahí hay otras gráficas que representan el tema del desempleo. Es importante que igual les diga lo que representamos, venimos con números negativos desde hace muchos años. Esta es la tasa de desocupación que el INEGI nos presenta. Esta tasa de desocupación habla del cuarto trimestre, a como recibimos el Estado en el 2018, a finales, con un 7.9 en la desocupación. En el primer trimestre de 2019, tuvimos 7.6, en el segundo 7.3, y en este trimestre tenemos 7.1; de qué hablamos, hay una tendencia consistentemente a la baja. Eso quiere decir, que estamos conteniendo la desocupación, es muy importante que identifiquemos; cómo recibimos y cómo estamos. Es una tendencia consistentemente a la baja, y eso es muy importante. Como repito, esto es una encuesta, número oficiales que nos entrega el INEGI. Pero la que a mí me interesa más, que podamos ver es



esta, es la que nos da el Instituto Mexicano del Seguro Social. Estos son números duros, porque son números completos, reales. En el mismo período, de enero a octubre de 2015, podemos observar teníamos un -6,054 empleos; en el 2016, -9,960 empleos; en 2017, -1,465; y en 2018 -1,236, en este período 2019 por primera vez, estamos revirtiendo la tendencia de pérdida de empleos, y tenemos más empleos que los últimos cuatro años juntos, con +5,526 nuevos empleos. Y estos números son del Seguro Social. Voy a aprovechar de una vez, para terminar con estas láminas, hay una tabla que sería importante que salió apenas el día de ayer, esto es lo que siente y opinan los tabasqueños, en una encuesta que hace mensual, por Mitofsky. Esta encuesta nos habla de cómo se siente la población; Tabasco está en el segundo lugar. Hemos mejorado un poco, ahí vamos, no estamos al cien, pero ahí vamos.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Nelson Humberto Gallegos Vaca, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta a la Lic. Mayra Elena Jacobo Priego, Secretaria para el Desarrollo Económico y la Competitividad, quien en uso de la voz señaló: Muy buenas tardes, bienvenida Secretaria; y bienvenidos a todos los asistentes. Mi comentario, mi pregunta va en el sentido, que hace unos días aquí en este Pleno, se le dio inicio a la Ley para el Desarrollo Económico Sostenible para el Estado de Tabasco, en el cual se queda atrás el FIDEET, y se crea el Consejo Consultivo para Desarrollo Sostenible del Estado. Bueno, en referencia al FIDEET, el 23 de octubre declaró usted ante los medios, que hay sin comprobar 250 millones de pesos, y que la fecha vencía hoy 20 de noviembre, para aquellas empresas que tuvieran inconsistencias. A petición del gremio constructor, la Cámara Mexicana de la Industria fue beneficiada por un recurso, queríamos saber; si podría decirnos el destino que tuvieron estos recursos, ya que los agremiados a dicho organismo, no tienen conocimiento del mismo. Muchas gracias.

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Lic. Mayra Elena Jacobo Priego, Secretaria para el Desarrollo Económico y la Competitividad, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Gracias Diputado. Mire, efectivamente a la CMIC se le entregó un proyecto, pero no fue en esta administración. En esta administración no hemos autorizado ni un solo proyecto, ni entregado un solo recurso del FIDEET. El FIDEET sigue guardando en una bolsa, ya tiene en este momento 150 millones de pesos,



de los cuales no se ha tocado ni uno solo. Efectivamente en la administración anterior hay muchas irregularidades, hay un proyecto que se le entregó a la Cámara de la Construcción, pero no se le ha terminado de pagar, solo se le dio una parte del proyecto. Efectivamente, estamos en revisión de ese proyecto, si cumple con los requerimientos, y si cumple con la parte proporcional que ya se le dio, se le puede otorgar el resto, pero en este momento o bajo estas circunstancias tendría que ser medible y contable. La verdad es que no hemos otorgado recursos, nosotros no autorizamos esos proyectos; esos proyectos los autorizó la administración anterior.

Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Nelson Humberto Gallegos Vaca, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Ciertamente, fueron recursos dispersados por la administración pasada. Y bueno, en ese sentido usted acaba de mencionar también que, tienen ya disponible 150 millones de pesos. La pregunta es, si ya tenemos una ley aprobada, que yo supongo que es lo que estaban esperando, cuál es el siguiente paso para dar, a la iniciativa privada que tanto está esperando ese apoyo, para no seguir guardándolo. Esa es la siguiente pregunta, muchas gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Lic. Mayra Elena Jacobo Priego, Secretaria para el Desarrollo Económico y la Competitividad, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Sí Diputado, mire, llevamos estos diez meses, casi once meses ya, de revisión y de entrar a fondo, no es poco lo que encontramos en problema de estos fideicomisos y en temas legales muy fuertes. No estoy dispuesta a asumir la responsabilidad legal, que me puede ocasionar, abrir estos fideicomisos sin antes tener el orden necesarios para que puedan operar, y sin poder tener unas reglas de operación, que me garanticen que los fondos van a ir a donde realmente se necesitan. En primera instancia, tenemos un plan de trabajo para estos fideicomisos, y no se aperturarán antes de que estén listos. Número uno, primero era la ley, formular la Ley para el Desarrollo Económico, donde trae algunos de los lineamientos que necesitamos utilizar, pero la ley no lo es todo. Viene la parte más importante, modificar el contrato al fideicomiso, porque es contrato fue modificado desde el 2011 que se abrió ese fideicomiso hasta la fecha, en muchas ocasiones. Para ir



modificando y pudiendo hacer operaciones, que no eran el origen del fideicomiso, por eso se permitió pagar una película, o pagar otras cosas que no eran el fin del fideicomiso. En este momento, una vez que tengamos la ley, vamos a modificar el contrato al fideicomiso, vamos a modificar las reglas de operación porque realmente lo que va a ayudarnos a trabajar correctamente; son las reglas de operación. Ese comité que aparece en la ley, no es el comité que realmente va a operar en el fideicomiso. Y número cuatro, tenemos que hacer una iniciativa de ley para que todo esto quede, hay que pasar la iniciativa de ley; todavía no está lista.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Katia Ornelas Gil, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para que formulara su pregunta a la Lic. Mayra Elena Jacobo Priego, Secretaria para el Desarrollo Económico y la Competitividad, quien en uso de la voz señaló: Muchas gracias Presidente, con su permiso, con el permiso de la Mesa Directiva, saludo a mis compañeras y compañeros diputados, darle la bienvenida Secretaria, a usted y a sus acompañantes que veo viene muy bien arropada de parte de funcionarios públicos, y además empresarios distinguidos y destacados. Mi pregunta va a ser en el contexto expuesto hace un momento, en razón de las condiciones económicas en la que usted en esta responsabilidad y en este desafío que asume y quiero creer que en la dimensión y la claridad en la que establece; cuáles son los desafíos económicos que tiene Tabasco, me gustaría saber específicamente que industrias complementarias al tema de hidrocarburos está impulsando o estaría impulsando la Secretaría a su cargo para detonar la economía y el desarrollo de Tabasco.

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Lic. Mayra Elena Jacobo Priego, Secretaria para el Desarrollo Económico y la Competitividad, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Muchas gracias Diputada, sin duda alguna es un tema que a mí me apasiona, la verdad es que como empresaria, he visto, yo estoy en un sector completamente diferente al petrolero y aquí tengo a muchos compañeros empresario que no me dejarán mentir, quienes hemos puesto nuestro corazón y nuestra fe en este Estado, estamos trabajando todos los días para sacar adelante a nuestras familias, a nuestro Estado y a nuestros empleados. Sin duda alguna tenemos que trabajar en líneas paralelas al petróleo, ya no nos puede volver a pasar lo mismo que nos pasó. Y como les mencionaba en el discurso, el



sector petrolero es un sector importante en nuestro Estado, es un sector que nos deja mucho, mucho dinero, nos deja una derrama económica muy fuerte, pero no puede ser eso el único motor que tengamos, tenemos que tener un motor, dos, tres, cuatro, cinco motores, los que sean necesarios, en estos momentos estamos trabajando líneas paralelas al petrolero, estamos tratando de atraer empresas como la que ya mencioné hace un momento. Cuando llega de pronto la empresa de cooperativa pascual que es una refresquera es algo diferente a lo que tenemos en el Estado, estamos tratando de generar el tema del Puerto de Frontera, que también es un tema que mencioné en mi discurso. Ese tema del puerto nos va ayudar porque no nada más era para el tema petrolero, si no será un puerto que también reciba contenedores para importar y exportar productos, y al ser un puerto con esa dinámica va a tener muchas empresas que van a querer llegar ahí, es más ya hemos recibido empresas interesadas en estar ahí, no puedo mencionar todos los nombres pero ya hemos recibido propuestas y estamos buscando inversiones completamente diferentes al sector petrolero, queremos traer empresa e industrias para que nuestro Estado genere una economía diferente a la petrolera.

Seguidamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Katia Ornelas Gil, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Gracias Presidente, muy bien, y retomando el tema del Puerto de Frontera, sé que ha habido una gran inversión en torno a este proyecto que entiendo tiene grandes canonjías o se pretende que genere o se active una importante economía a partir de ahí, cuál es su condición, en qué estado está este proyecto.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Lic. Mayra Elena Jacobo Priego, Secretaria para el Desarrollo Económico y la Competitividad, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Gracias Diputado Presidente. Les platico, el Puerto de Frontera, efectivamente iniciamos hace algunos meses con los estudios necesarios para desarrollarlo, ahí estamos trabajando de la mano con empresas que no nada más son nacionales sino también extranjeras que nos están ayudando a hacer todos los estudios necesarios y la viabilidad del proyecto. Como ustedes sabrán ese terreno ya existía desde la administración anterior y también había una iniciativa de hacer un puerto, lo que pasa es que antes no era necesario,



pero en estos momentos es indispensable, porque estos momentos ya están los 37 contratos queriendo trabajar en las aguas y necesitan a donde llegar a dar abrigo, antes no existían esos contratos, hoy si es operable, hoy si es financiable, bancable, es un proyecto que es necesario para nuestro Estado por el tema de lo que tenemos. Si nosotros no hacemos ese puerto de abrigo para las empresas petroleras se van a ir a otros estados donde se hallan puertos, como Veracruz, pues esa derrama económica no se quedaría aquí, para nosotros si es súper importante que ese puerto se detone, que se haga, para que tengamos la seguridad de que las empresas petroleras se establecerán en el Estado de Tabasco, ocuparán nuestros hoteles, ocuparán nuestras industrias para consumo y pues eso generará mucha derrama económica.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Odette Carolina Lastra García, de la fracción parlamentaria del Partido de la Verde Ecologista de México, para que formulara su pregunta a la Lic. Mayra Elena Jacobo Priego, Secretaria para el Desarrollo Económico y la Competitividad, quien en uso de la voz señaló: Muy buenas tardes compañeros diputados, secretarios, público que nos acompaña, con el permiso de la Mesa Directiva, bienvenida Secretaria. Antes que nada quiero felicitarla por la glosa que nos hizo llegar. Mi pregunta es respecto a los terrenos de Zonas Económicas Especiales, ¿cuál es el estado que guarda este proyecto?

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Lic. Mayra Elena Jacobo Priego, Secretaria para el Desarrollo Económico y la Competitividad, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Muchas gracias Diputada, efectivamente ese tema de Zonas Económicas Especiales fue muy sonado, nosotros veíamos desde nuestro punto de vista en la administración todo, como se fue desarrollando el proyecto, fuimos testigos, escuchamos el proyecto de zonas económicas. En este momento, creo que el día de hoy anunció oficialmente el Presidente, que ya el Decreto se terminó, ya no hay Decreto de Zonas Económicas Especiales, eso quiere decir que ya no es posible ejercerla en ese terreno ni en ningún otro, el Gobierno del Estado está tramitando la devolución del terreno ante la Secretaría de Hacienda, estamos esperando que se haga la devolución del terreno, son las 80 hectáreas que están en Paraíso, ese es el terreno que estamos esperando, y pues las Zonas Económicas Especiales a partir de hoy ya el decreto ha sido cancelado.



Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Odette Carolina Lastra García, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Y sobre los terrenos que me comenta, ya saben el uso que se les dará.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Lic. Mayra Elena Jacobo Priego, Secretaria para el Desarrollo Económico y la Competitividad, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Gracias. El señor Gobernador, ha comprometido en alguna ocasión ya lo escuche, todavía no tengo la instrucción directa pero he escuchado que él ha dicho que de ese terreno donará una parte a la Armada de México para un proyecto específico, una parte porque son 80 hectáreas, la otra parte de ese terreno se hará para un proyecto agroindustrial, para consolidar una infraestructura para los productores del campo de la zona, ahí el Capitán Suárez debe de saber un poquito más porque creo que a él se lo dijeron, pero esa es la idea que en general, el Gobernador quiere utilizar el terreno de las zonas económicas.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Independiente José Manuel Sepúlveda del Valle, para que formulara su pregunta a la Lic. Mayra Elena Jacobo Priego, Secretaria para el Desarrollo Económico y la Competitividad, quien en uso de la voz señaló: Muy buenas tardes, con el permiso de la Mesa Directiva. Bienvenida Secretaría a la sede del Poder Legislativo, muchas gracias a los secretarios que nos acompañan y personal de la Secretaría de Desarrollo Económico. En el Plan Estatal de Desarrollo se planteó promover la creación de una Ley de Fideicomisos, que regulará el objeto del Fideicomiso para el Desarrollo Industrial de Tabasco el FINTAB; del Fideicomiso para el Fomento y Desarrollo de las Empresas en el Estado de Tabasco FIDET; y el Fomento Empresarial de Tabasco FET; y Ciudad Industrial. En beneficio de empresas locales e inversionistas, nosotros como Congreso del Estado ya cumplimos con nuestra parte, el 12 de noviembre aprobamos en este Pleno la Ley de Desarrollo Económico Sostenible del Estado de Tabasco, una nueva Ley que entiendo pues ya fue consensada con los integrantes presidentes de cámaras, para poder garantizar así el acceso de todos los empresarios. Más sin embargo, hemos



escuchado por voz del propio Gobernador del Estado, en su momento de usted, del mal uso que se hizo de los recursos del FIDET en el Estado en la administración anterior; los medios de comunicación dicen que fue la caja extra o caja Chica de gobiernos anteriores. Dado que la Ley que aprobamos, en su Artículo 37; establece que será un consejo técnico el que implementará las reglas como usted ya nos acaba de ilustrar hace un momento con la pregunta del Diputado Nelson Humberto. A mí ya solamente nos queda la duda; si queda ya debidamente garantizado con la Ley, con la implementación del Reglamento y que bajo esta gestión ya no volveremos a tener pues estás quejas, de que se malversaron esos fondos tan importantes para el Estado de Tabasco.

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Lic. Mayra Elena Jacobo Priego, Secretaria para el Desarrollo Económico y la Competitividad, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Muchas gracias Diputado por su pregunta; y en efecto como ya lo hemos estado planteando recibimos un fideicomiso con muchos problemas. Para llevar bien clara la cuenta, el sexenio pasado fueron mil millones de pesos los que se manejaron a través del fideicomiso y los cuales todavía no terminamos de esclarecer a dónde llegaron. Yo le garantizo, que durante mi gestión ningún recurso de los fideicomisos será malversado, los recursos se dispersarán a través de instrumentos financieros, serán directamente a los beneficiarios ya no habrá organismos intermedios, los recursos se asignarán como préstamos y deberán ser reintegrados al fideicomiso correspondiente salvo excepciones que se establezcan en las reglas de operación, vamos a tratar y hacer todo lo posible por generar un empresariado que sea más responsable con esos recursos.

Siendo las dieciséis horas con trece minutos, se integró a la sesión el Diputado Nicolás Carlos Bellizia Aboaf.

Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó Diputado José Manuel Sepúlveda del Valle, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Si, nada más era lo que usted misma había comentado; solamente entonces en ese sentido del jurídico del tema del FIDET, ¿sólo hay una denuncia presentada o todavía hay denuncias en camino, o qué puede pasar?



Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Lic. Mayra Elena Jacobo Priego, Secretaria para el Desarrollo Económico y la Competitividad, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Muchas gracias Presidente. Si Diputado, existe sólo una denuncia interpuesta, pero es una denuncia que se interpuso el año pasado ante la Fiscalía y es por el mal manejo del FIDET, no habla de un solo proyecto, son varios; 32 proyectos por ahí, no es sólo uno. Esa denuncia está basada en varias carpetas, que integran varios proyectos, la Fiscalía nos ha solicitado información para ir completando la carpeta de investigación, y pues básicamente lo que hay que hacer es integrar la información faltante, como decía el Diputado hace un momento era hoy el plazo para que integraran la documentación algunos organismos que fueron intermedios y que no tenían solventada la información. Es un recurso estatal, aunque es un fideicomiso y tiene un tema legal que hay que hacer, es un recurso del Estado al final de cuentas yo como empresaria y todos mis compañeros empresarios también, aportamos dinero a ese fideicomiso y yo creo que lo más sano es que podamos recibir cuentas de donde se ocupó ese recurso y el que no lo operó correctamente o el que lo malversó pues que lo devuelva. Entonces yo creo que sí vamos a interponer, quien no termine de solventar la documentación que se requiera se tendrá que interponer las denuncias correspondientes.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Juana María Esther Álvarez Hernández, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta a la Lic. Mayra Elena Jacobo Priego, Secretaria para el Desarrollo Económico y la Competitividad, quien en uso de la voz señaló: Buenas tardes Licenciada María Elena Jacobo Priego, Secretaría del Desarrollo Económico y Competitividad, y público presente a este Honorable Congreso del Estado de Tabasco. Como representantes de MORENA, estamos atentos siempre a que los bienes y riquezas sean aprovechados al máximo, para garantizar a la ciudadanía la mejora directa en su economía; por eso me permito preguntarle señora Secretaria, tenemos conocimiento que la Ciudad Industrial no ha sido municipalizada, esa incertidumbre jurídica e inseguridad impide otorgar los servicios que requieren los empresarios y aprovechar la infraestructura disponible. Podría indicarnos, ¿Cuál es el estado que guarda este proceso de municipalización?



Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Lic. Mayra Elena Jacobo Priego, Secretaria para el Desarrollo Económico y la Competitividad, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Gracias Diputada por su pregunta. Efectivamente Ciudad Industrial es un tema que precisamente se dejó abandonado, es muy triste en las condiciones en que está la Ciudad Industrial y que la han dejado y la han abandonado. Encontramos el fideicomiso para la Ciudad Industrial que todos creíamos que ya no existía y que podíamos municipalizar en la Ciudad Industrial de una manera muy rápida, muy fácil y resulta que no, que no otras administraciones creyeron que con dejar pasar el tiempo el fideicomiso se iba a erradicar solito, y hablo en sentido figurado, pero le dije es como si creyéramos que estaba muerto, pero no está muerto, lo estamos resucitando; eso llevó un proceso. Hemos tratado de encontrar toda la documentación, hemos hecho actas dónde tenemos que cambiar los nombres inclusive de quiénes formábamos parte de ese fideicomiso, porque obviamente ya las dependencias cambiaron de nombre, algunas ya ni existen, habían incluidas en este fideicomiso dependencias federales que ya no existen o que ya no pueden participar; hicimos, ya llevamos varios meses trabajando en poner orden y revivir ese fideicomiso de Ciudad Industrial, lo vamos a revivir para luego erradicarlo; ya estamos a punto, tiene que quedar antes de que acabe el año, la verdad es que yo soy la primera en que me estreso un poco porque los temas burocráticos no son los míos, yo quisiera que todo fuera más rápido pero así es este tiempo y he tenido que aprender a ser paciente; entonces pues espero que en diciembre ya podamos tener listo el fideicomiso de Ciudad Industrial, para poderlo erradicar de manera correcta y entregarlo al Ayuntamiento de Centro, pues ya los predios para que hagan lo pertinente y podamos municipalizar.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Juana María Esther Álvarez Hernández, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Señora Secretaria, ¿existe patrimonio del Estado disponible en la Ciudad Industrial que puede ser utilizado para atraer nuevas inversiones?

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Lic. Mayra Elena Jacobo Priego, Secretaria para



el Desarrollo Económico y la Competitividad, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Gracias Presidente. Si, si hay terrenos ¿Cuántos? Todavía no tenemos cuantificado el total en metros cuadrados, porque obviamente hay espacios que han sido ocupados irregularmente, hay espacios que han sido modificados y han sido ocupados en poco a poco han ido entrando, los espacios se han ido reduciendo. Tenemos que hacer con catastro un trabajo muy duro de revisión y de medición, si estamos trabajando con ellos tenemos que terminar primero el proceso del fideicomiso, la erradicación y al entrar en la municipalización ahí vamos a entrar a trabajar con catastro municipal y a poder delimitar bien cuáles son, pero de que sí hay predios del Gobierno el Estado hay muchos todavía que podemos utilizar para generar y crear más empresas.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta a la Lic. Mayra Elena Jacobo Priego, Secretaria para el Desarrollo Económico y la Competitividad, quien en uso de la voz señaló: Gracias Presidente, ciudadana secretaria. A principios de marzo del 2019, un colega suyo funcionario del Gobierno del Estado, Ariel Cetina Bertruy, se comprometió a que sacarían a Tabasco del último lugar de desempleo en un plazo no mayor de seis meses. Y ese plazo ya se cumplió, incluso aseguró que ya lo habían medido, usted por su parte ha dado múltiples declaraciones optimistas, ingenuas al respecto. Por ejemplo, en julio usted dijo que se detuvo la caída económica que en los últimos años registro Tabasco, pero el INEGI nos mostró lo contrario. Para el mes de agosto usted declaro, que ya se había estabilizado al enfermo y que se espera que ahora llegue la recuperación. Y si se refería así a Tabasco como enfermo, los últimos datos Institucionales que les compete a la secretaría en la cual es usted titular, al parecer no le dan la razón. Al tercer trimestre del 2019 de acuerdo con el INEGI, Tabasco ocupa el primer lugar en desocupación con una tasa de 7.1, es decir 76 mil 926 tabasqueños no se encuentran dentro de la población económicamente activa. Al segundo trimestre de este año, el indicador trimestral de la actividad económica estatal reflejó una variación porcentual de menos 10.3, con relación del mismo período del año pasado, es decir, decrecimos. Y con ello Tabasco también se ubicó como el Estado que más decreció. En síntesis, con base a las últimas cifras del INEGI, Tabasco mantiene el primer lugar en desempleo, el último lugar en la actividad industrial y también el último lugar



en crecimiento económico. Tomando en cuenta las cifras y los datos del Colectivo de Académicos y Expertos en Economía y Política Pública México como vamos; Tabasco debería crecer 4.5% anual y al segundo trimestre ha decrecido 10.3. Tabasco debería generar 16 mil 650 empleos y al tercer trimestre apenas lleva generando 3 mil 043. Con estos datos y derivado de lo anterior le pregunto ¿Cuándo y cuál es su meta para que Tabasco salga del primer lugar de desempleo del último lugar del crecimiento económico, mucho le agradeceré me dé el plazo preciso y con qué cifras en concreto esperan mejorar?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Lic. Mayra Elena Jacobo Priego, Secretaria para el Desarrollo Económico y la Competitividad, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Muchas gracias Diputada, qué más quisiera yo que poder tener una bolita mágica y poder saber el futuro, lo que si se, es que el gobierno anterior precisamente de su partido dejó hundido al Estado en una debacle económica importante. Encontramos una tasa de desocupación que ustedes nos dejaron del 7.9 y tenemos seis años, obviamente vamos a tratar de revertir esta cifra, pero es una cifra que viene caída de seis años. Y los que yo les digo, y que les decía hace rato, es que el INEGI representa una estadística, es una estadística donde se hace una muestra de la población. El número que a mí me interesa y que a todos nos debe interesar es el número grueso, el que nos representa es el Instituto Mexicano del Seguro Social, donde hay una reversión, donde aquí nos habla, de que en el mismo período de la administración de su partido encontramos el 7.9, el 7.6, 7.3 y en este momento hablo de los números de empleos que ustedes venían con números negativos, menos 6 mil, 9 mil, menos 1,400, menos 1,200. Y en este período del 2019 que llevamos hasta el día de hoy, es por primera vez en la historia después de estos seis años que revertimos ese número por 5,526 empleos formales. Qué nos representa el Instituto Mexicano de Seguro Social; este es un número duro, no es número de una encuesta. Y obviamente vamos a trabajar muy duro, yo no le puedo decir una cifra, si el Licenciado Ariel Cetina, le dio una cifra, pues le tendría que preguntarle a él, pues en base a qué le dio ese número. Yo no se lo di, obviamente soy una persona positiva y lo que más quisiera, y lo que hago todos los días es trabajar muy duro para que nuestro Estado salga adelante.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando



la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Gracias señor Presidente, lamento que ahora no tenga la bolita mágica que sí tuvo cuando declaró que ya se había detenido la caída económica y que ya se había estabilizado al enfermo. Y también valdría precisar con sus cifras que si los datos económicos que usted mostró del sexenio pasado, debería también precisarle al público que nos siguen, a los medios de comunicación, y a quienes hoy nos acompañan aquí. Que fundamentalmente se debió a la caída de los precios internacionales del petróleo, y usted lo que está haciendo al mostrar estas cifras, cuando habla de los datos usted está sumando la actividad petrolera. Valdría la pena que si se desagrega el tema de la actividad petrolera con los productos primarios con la actividad local. Independientemente de los datos que usted mostró en exportaciones ahí hay mucho terreno por hacer. Pero le hago mi segunda pregunta; en meses pasados, el gobierno del Estado donó terrenos a la fábrica de refrescos Boing, productos Pascual, para que aterrice su inversión; sin embargo, hay quejas de otras empresas que se asumen desplazadas, porque fueron justamente los mismos terrenos que ustedes entregaron a la empresa Pascual, ¿Es cierto o es falso?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Lic. Mayra Elena Jacobo Priego, Secretaria para el Desarrollo Económico y la Competitividad, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Muchas gracias señor Presidente, efectivamente Diputada, y para terminarle de contestarle la pregunta anterior. En esta gráfica desagregué el sector industrial o petrolero; y aquí representa en el Estado de Tabasco el primer lugar a nivel nacional en el sector terciario que es comercio y servicio con el 4.1, tenemos el primer lugar a nivel nacional. No niego que nos hace falta mucho por hacer, es mucho lo que nos hace falta en infraestructura. Para poder generar las condiciones que nuestro Estado necesita, para traer a esas empresas y generar economías paralelas, no es poco el desastre que encontramos y en la poca estructura que ahí tenemos, no tenemos gas, no tenemos luz energética, no tenemos carreteras para poder traer esas inversiones. Cuando yo traigo un empresario me dice, que me vas a ofrecer, es muy complicado negociar en esas condiciones. Pero bueno, vamos a trabajar todos los días. Yo entiendo que usted trabajó en medios de comunicación, pues podrá entender que a veces nos agarran ahí, y uno dice algo y de pronto le van poniendo, le van agregando. Le contesto lo de la cooperativa Pascual, cooperativa Pascual se les donó dos terrenos. Esos



terrenos están en el fideicomiso precisamente en el FINTAB, que es el Fideicomiso para el Desarrollo de Tabasco. Esos terrenos estaban desocupados no había nadie, si usted no sé si alguien pudo haber estado cuando dimos la donación, estaban enmontados no había ninguna empresa que estuviera ahí, ni nadie se desplazó. Son terrenos que nosotros tenemos en la secretaría están dentro del fideicomiso, tenemos las escrituras a nombre del fideicomiso, hicimos las donaciones. De hecho aquí está el notario que está ayudando hacer las escrituras a nombre de Pascual, y prácticamente eso ya está listo. Si hubiera alguien que estuviera ocupando ese lugar, pues las escrituras estarían a nombre de otras empresas, las escrituras están en el FINTAB, si usted tiene el dato le pediría por favor que me haga llegar, porque necesito saber quién es la empresa que está reclamando esos terrenos. Gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Charlie Valentino León Flores Vera, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta a la Lic. Mayra Elena Jacobo Priego, Secretaria para el Desarrollo Económico y la Competitividad, quien en uso de la voz señaló: Muy buenas tardes, secretaria Licenciada Mayra Elena Jacobo, bienvenida. Quiero hacerle una pregunta, que conlleva a otras dos preguntas. El Gobernador presentó en su informe sobre el proyecto del nuevo Puerto de Frontera. ¿Podría usted por gentileza, ampliar la información de cómo operará y cuándo entrará en operaciones, y cuando empezará a fluir la economía por dicho proyecto en el emblemático Puerto de Frontera?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Lic. Mayra Elena Jacobo Priego, Secretaria para el Desarrollo Económico y la Competitividad, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Gracias Diputado, le explico el puerto de Frontera es un terreno, tenemos propiedades el FINTAB también, de 300 hectáreas, en ese terreno estamos haciendo los estudios pertinentes para desarrollar un puerto. La actividad serán operaciones costa afuera para el sector petrolero, tendrá la vocación de cargas de contenedores para impulsar la exportación de productos tabasqueños y contará con una terminal de granos, para impulsar el sector agropecuario. Como les comentaba hace un momento, ya existe en este puerto una necesidad importante por el sector petrolero. Pero lo vamos a ocupar también, para que detone los sectores económicos paralelos que queremos detonar. Y que el sector agropecuario tenga un espacio también



donde exportar los principales productos que salen por otros puertos el día de hoy.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Charlie Valentino León Flores Vera, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: ¿Cuándo tiene usted pensado que comenzarán a fluir los beneficios para todos los habitantes de esta comunidad?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Lic. Mayra Elena Jacobo Priego, Secretaria para el Desarrollo Económico y la Competitividad, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Si Diputado. Tenemos una meta, el tiempo nos apremia. Hay una necesidad importante por detonar la economía de nuestro Estado y estamos trabajando todos los días haciendo lo necesario. Este puerto tenemos un plazo de dos años, para que esté listo, se va hacer en tres etapas porque tampoco creemos que sea pertinente y tampoco bancable si lo hacemos todo y no se ocupa en su totalidad. Entonces vamos hacerlo en tres etapas, ese es el plan que estamos desarrollando; y pues el día de hoy le digo que puede ser dos años máximo el plazo para que esté. La finalidad de todo esto es impulsar el desarrollo económico de esta zona de Centla, que brindará oportunidades a jóvenes de esa zona que ha sido abandonada.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Minerva Santos García, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para que formulara su pregunta a la Lic. Mayra Elena Jacobo Priego, Secretaria para el Desarrollo Económico y la Competitividad, quien en uso de la voz señaló: Muchas gracias Presidente. Buenas tardes amigas diputadas, diputados, público en general, medios de comunicación. Con el permiso de la Mesa Directiva. Ciudadana Secretaria, en diversas entrevistas se muestra muy entusiasmada señalando que pronto se traerán proyectos muy grandes a Tabasco, a fin de que se establezcan industrias que generen una mayor economía, lo cual es el resultado con grandes empresas, díganos cuáles son los tres primeros proyectos que se van a concretar, para cuándo y en qué consistirán.



Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Lic. Mayra Elena Jacobo Priego, Secretaria para el Desarrollo Económico y la Competitividad, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Gracias Presidente, gracias señora Diputada. Es una pregunta que me gusta y qué bueno que me den la oportunidad de explicarlo así. Hay tres proyectos que para nosotros son importantes, y hablaba de la falta de infraestructura. El primero para mí, es el Puerto de Frontera, y es el que ya estamos trabajando. Segundo tema importante para nosotros, también de infraestructura, es el tema del tren que conectará Estación Chontalpa con el Transístmico que nos permitirá mover carga hasta el Puerto; entonces, ese es un proyecto muy fuerte, ya estamos trabajando con él, hemos atendido empresas principalmente extranjeras que están interesadas en trabajar ese proyecto. Y el tercer tema importante, es el tema del gas, hemos estado trabajando con la Directora de CENAGAS, la Doctora Elvira, con temas del abasto de gas al Estado, aquí están también un grupo de empresarios que han estado trabajando con nosotros en ese tema de abasto de gas. Si no hay gas en el Estado, no podemos traer la industria, hace apenas unos días tuvimos aquí una industria que necesita establecerse y los llevamos a recorrer algunos terrenos, y lo primero que nos preguntan es que si tenemos el suficiente gas natural, y ahí es donde a veces es donde no tenemos el suficiente abasto. Entonces, esos tres proyectos de infraestructura serían los que nos ayudaría a detonar las economías más adelante. Esos serían los tres proyectos.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Minerva Santos García, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Relacionada con la respuesta a la pregunta anterior, qué va aportar el Estado o qué acciones va a realizar en apoyo a las empresas que dice se van a establecer próximamente en el Estado. Yo le aclaro, soy paraiseña, le encargamos el Municipio.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Lic. Mayra Elena Jacobo Priego, Secretaria para el Desarrollo Económico y la Competitividad, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Gracias Presidente. Diputada ese tema yo creo que se lo dijo al Presidente, ahí está la refinería



en Paraíso, no se preocupe. La verdad es que estamos haciendo todo lo posible porque las empresas vengan, los estamos atendiendo de la mejor manera posible, dándoles todas las facilidades, hay un tema que tal vez no hemos mencionado y he recalcado en algo, el tema de mejora regulatoria es muy importante. En las estadísticas a niveles internacionales, el tema de mejora regulatoria, es fundamental en estados que han sido importantes en inversiones, Querétaro, Guadalajara cuando hay una regulación de tramitología las empresas, es mucho más fácil que lleguen, a veces una empresa no necesita que les des dinero para que se venga a establecer, son empresas que traen mucho capital, lo que necesitan es que todo se haga rápido. Como empresarios sabemos que lo que más nos cuesta es el tiempo, cuando una empresa viene queriendo establecerse y se encuentra un montón de trámites y un montón de tiempo para un permiso de construcción, para pedir un permiso de uso de suelo y demás, eso los ahuyenta, y lo que estamos haciendo en la Secretaría a través de la Comisión de Mejora Regulatoria, es establecer bien claros los lineamientos para reducir la tramitología y poderle dar las facilidades que vienen de fuera. Eso es para nosotros lo principal, hemos reducido una cantidad importante de tramites; entonces yo creo que hemos llegado a 862 tramites solamente en el estatal y ahí el grupo de mejora regulatoria está trabajando en todos los municipios. Vamos a establecer en todos los municipios los mecanismos para que en Paraíso, Cunduacán, Tenosique, todos, se integren en una misma línea y cobren lo mismo todos los municipios y se pueda integrar una sola cuota por cualquiera de los servicios que el municipio cobre.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado José Concepción García González, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta a la Lic. Mayra Elena Jacobo Priego, Secretaria para el Desarrollo Económico y la Competitividad, quien en uso de la voz señaló: Gracias. Muy buenas tardes. Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras diputadas, compañeros diputados, público en general. Licenciada Mayra bienvenida a este Honorable Recinto Legislativo, a sus invitados especiales. Bienvenidos todos. Hace algunos momentos acabamos de escuchar de parte de usted en cuanto al tema del gas, de una empresa que está aquí en Tabasco CENAGAS, precisamente como usted sabe el sector empresarial está preocupado por este punto, porque no existe abasto suficiente de gas en el Estado de Tabasco y por supuesto en precios competitivos, y esto obviamente nos trae cierta desventaja. Mi pregunta me refiero tanto al



sector agroindustrial y manufacturero, ¿Por qué no existe abasto de gas, si en las tierras y costas del Estado hay reservas suficientes?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Lic. Mayra Elena Jacobo Priego, Secretaria para el Desarrollo Económico y la Competitividad, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Gracias Presidente. Diputado, la verdad es que en el tema del gas, nosotros podríamos pensar que tenemos mucho gas, y que hasta están ahí con los pozos y sale el gas, y la verdad es que a veces ese gas no funciona porque viene contaminado. Cuesta más caro hacer una planta de gas natural aquí que traerlo de fuera. Hablando del tema de traer el gas, es más tenemos un plano de donde atraviesan las líneas de gas por el Estado de Tabasco. Las líneas de gas están, existen, el problema es que no hay suficiente gas a nivel nacional, entonces no hay la presión suficiente para que el gas llegue. Ya estuvimos hablando con empresas especializadas en temas de gas y nos hicieron una propuesta, lo sabe la Directora de CENAGAS, lo hemos hablado con ella, lo hablamos obviamente con el señor Gobernador, y estamos haciendo todas las gestiones para ver cuál es la mejor opción para el Estado. La empresa nos decía que a través del gas que tienen en Estados Unidos, es un gas muy barato, que prácticamente lo están regalando porque ellos lo que menos necesitan es gas, ellos lo que necesitan es entregar el gas, las notas de crédito para que el gas se lo lleven. Tenemos el gas, pero esas líneas de gas se quedan del centro hacia el norte y hacia Tabasco ya no nos llega el gas, estaban hablando de redireccionar los flujos de gas para que nos llegue al sureste. Si han escuchado se ha dicho que va a llegar una estación de bombeo de gas a Dos Bocas, esa llegará en un barco, harán una recepción ahí en el puerto y tal vez se hará una estación ahí, pero estamos trabajando en el tema, es muy complicado porque el tema del gas no lo manejamos aquí en el Estado, que aparentemente tenemos gas aquí en nuestra tierra, el gas tiene que venir, es un gas especial para la industria, tiene que venir de otras partes. Tenemos el ducto, lo que tenemos que hacer son las gestiones pertinentes para que nos llegue. Estuvimos en el Pacto Oaxaca, y una de las cosas que dijo el Presidente es, tenemos que hacer llegar el gas al sur.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado José Concepción García González, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en



uso de la palabra manifestó: Gracias Diputado. En la página 22 de su glosa que nos acaba de entregar, que por cierto la felicito; es una glosa muy específica y sobre todo muy bien explicada en cuanto al año que usted tiene de ejercicio. Felicidades Licenciada Mayra. Aunado a esto, me gustaría escuchar qué acciones está emprendiendo la SEDEC para asegurar el abasto de este energético aquí en el Estado de Tabasco.

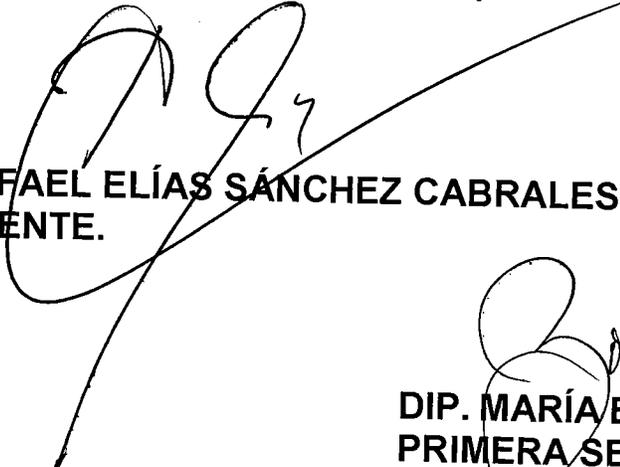
Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Lic. Mayra Elena Jacobo Priego, Secretaria para el Desarrollo Económico y la Competitividad, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Muchas gracias Presidente. Volviendo al tema del gas, y un poquito explicando lo que hemos estado haciendo también, es oportuno comentarles, no nada más con el tema del Pacto Oaxaca, estuvimos impulsando esto, el Presidente dijo que iba a traer el gas al sur-sureste, porque quiere que se detone la economía, sabe que la industrialización es importante para poder emparejar las economías del norte y del sur. Debemos tener el mismo nivel en todos los servicios y debemos tener gas; si eso no sucede no vamos a llegar. Hay otra cosa que estamos haciendo también para que esto llegue, y en el marco de este mismo Pacto Oaxaca nos reunimos con CONCAMIN, que mencionaba en el discurso y con el CIDE, y estamos haciendo una agenda para el sur-sureste, estuvimos ya en la primera reunión en Veracruz con todos los secretarios de Desarrollo Económico y algunos secretarios de algunas direcciones de áreas que correspondan al tema de infraestructura, estamos trabajando en una agenda para detonar la economía del sureste, es una agenda basada en 30 años. Lo que queremos hacer es detonar economías no solamente sean para unos años o para dos o un sexenio y nos vamos y ya no sabemos qué va a pasar. Estamos tratando de hacer un plan, de desarrollar una economía para 30 años por lo menos y eso nos va a ayudar a que este plan de traer el gas esté sustentado por muchos años.

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que en virtud de que se había agotado la lista de diputadas y diputados registrados para formular preguntas al servidor público compareciente, se declaraba agotado este punto del orden del día. Agradeciendo a la Lic. Mayra Elena Jacobo Priego, Secretaria para el Desarrollo Económico y la Competitividad, su disposición para acudir ante esta Soberanía, para explicar en el ámbito de la competencia de la Secretaría a su cargo, el contenido de la glosa del Primer Informe de Gobierno que presentó a este Congreso, el Ciudadano

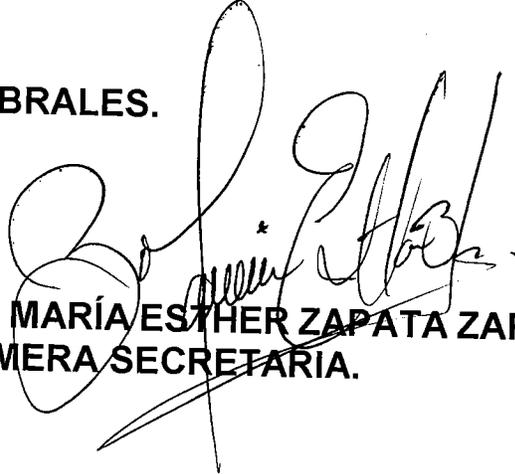


Gobernador del Estado. Instruyendo al Secretario de Asuntos Parlamentarios, lo acompañara a la salida del salón de sesiones.

Finalmente, el Diputado Presidente, siendo las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos del día veinte de noviembre del año dos mil diecinueve, declaró clausurados los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y citó a las diputadas y diputados para la próxima, que será una sesión pública ordinaria, misma que se verificará el día 21 de noviembre del año en curso, a las 10:00 horas en este Salón de Sesiones, en la que se llevará a cabo la comparecencia del Titular de la Secretaría de Finanzas, de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Primer Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal.



DIP. RAFAEL ELÍAS SÁNCHEZ CABRALES.
PRESIDENTE.



DIP. MARÍA ESTHER ZAPATA ZAPATA.
PRIMERA SECRETARIA.